



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 0032357/2009

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 17 JUN 2010

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Ciencias Económicas –Área Académica–; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría inserto a fojas 1/31;

Lo expresado por el titular de la UAI en el penúltimo párrafo de su nota de elevación (fs. 35);

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría de fecha 18 de agosto de 2009 –obrante a fojas 1/28 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente como Anexo I–, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas –Área Académica– en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica (Otorgamiento de Títulos)” del Plan de Trabajo Año 2009.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Económicas para que cumpla el Plan de Acción referido a la regularización de los hallazgos, el cual corre a fojas 29/31 y que como Anexo II se incorpora a la presente en fotocopia.


ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el Plan de Acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria de esta situación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas. Fecho, remítase a la Unidad de Auditoría Interna.

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1108

	FECHA 18/08/09	HOJA 1 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
---	-------------------	-----------------	---	---

En la fecha indicada, se documenta por el presente, la realización de una auditoría en la Facultad de Ciencias Económicas - Área de Enseñanza, donde se desarrollaron las siguientes tareas:

- Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 25/10/2004 – Resolución Rectoral N° 2903/04
- Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 06/10/2006 – Resolución Rectoral N° 2776/06
- Carreras de Grado:
 - Situación legal de Planes de Estudio y Correlatividades
 - Situación frente a la CONEAU
- Extensiones Áulicas – Anexo N° 3
- Articulaciones Académicas
- Educación a Distancia: Res. MECyT N° 1717/04
- Indices Estadísticos
- Matrícula
- Implementación Sistema Informático SIU-GUARANI
- Organización Funcional Área de Enseñanza
- Cumplimiento Ord. HCS N° 7/04:
 - 1 - Control de Correlatividades – Anexo N° 1 y N° 2
 - 2 - Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen – Anexo N° 1
 - 3 – Verificación de la documentación que respalda la actuación académica
- Concursos Docentes: Ord. HCS N° 04/2008
- Secretaría de Posgrado: Organización Funcional
- Carreras de Posgrado:
 - Situación Legal Planes de Estudio
 - Situación frente a la CONEAU
 - Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica – Ord. HCS N° 2/07.

DESARROLLO

Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 25/10/2004 – Resolución Rectoral N° 2903/ 04

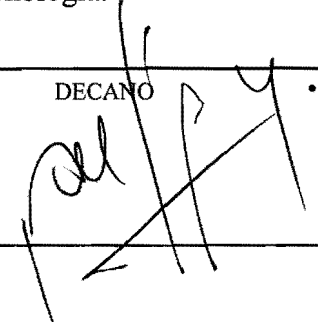
Observación: Situación legal del Plan de Estudio y Correlatividades – Carreras de Grado

- a) Se verificó la existencia de disposiciones que modifican a los Planes de Estudio y Correlatividades mediante Ordenanzas y/o Resoluciones del Honorable Consejo Directivo o del Decano de la Facultad cuya aprobación por el Honorable Consejo Superior no fue posible determinar.
- b) En la verificación realizada no fue posible encontrar disposición alguna que indique que los Planes de Estudio y Correlatividades han sido homologado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

DECANO


SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITORES



LIBIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

ESTEBAN ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA

	FECHA 18/08/09	HOJA 2 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
---	-------------------	-----------------	---	---

Seguimiento

1° Instancia (2006): En Trámite. Se han elaborado nuevos planes de estudio, los que una vez aprobados serán elevados al MECyT para su homologación.

2° Instancia (2008): En Trámite. El Plan vigente Ord. HCD N° 222 fue aprobado por Ord. HCS N° 2/79.

3° Instancia (04/04/08): En Trámite. Mediante Ord. HCD N° 448/07; N° 451/07 y N° 452/07 se aprueban los nuevos Planes de Estudio para las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía y mediante Exp- N° 11/08/54702 se encuentra para la aprobación por el HCS.

4° Instancia (2009): Regularizada. Por Res. HCS N° 367/08, de fecha 05/08/08, se aprueban los nuevos Planes de Estudio para las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía; habiéndose comenzado su dictado en el presente año lectivo. En los Anexos de las Ord. del HCD nombradas precedentemente se han determinado las pautas de extinción de los anteriores Planes de Estudio, en consecuencia la observación efectuada oportunamente ha perdido vigencia.

Observación: Reglamentación de "Condición de Alumno Activo"

En la conversación mantenida con funcionarios del Área de Enseñanza, se nos informó que no se ha legislado con respecto a este tema, en esta Facultad.

Seguimiento

1° Instancia (2006): Sin Acción Correctiva. La Dependencia, según manifestó en Nota de fecha 01/11/2004, se atenderá a lo que resuelva la Comisión creada por el Honorable Consejo Superior para este tema.

2° Instancia (2009): Regularizada. Esta observación quedó regularizada con fecha 25/03/08, de acuerdo a lo informado por la Facultad.

Observaciones: Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 17/97

d) Archivo de Actas Manuscritas: Se verificó que las Actas Manuscritas son archivadas en el subsuelo, en un lugar acondicionado para ello, pero sin las seguridades que eviten riesgos en casos de eventuales incendios.

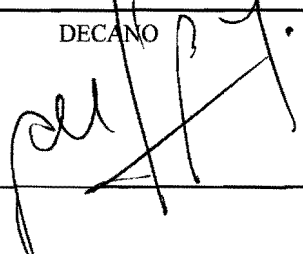
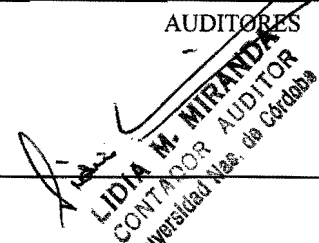
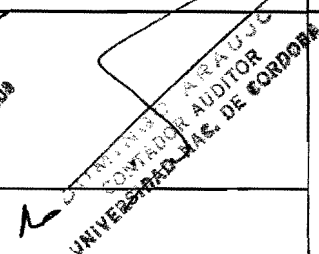
Seguimiento:


1° Instancia (2006): d) Sin Acción Correctiva.

2° Instancia (2009): d) Regularizada. Este punto quedó regularizado con fecha 03/04/08 ya que la Dependencia ha realizado modificaciones en el depósito ubicado en el subsuelo, ajustándose a lo reglado en la Ord. HCS N° 07/04.

Observaciones: Verificación de Certificados Analíticos con Actas Manuscritas

a) Se verificó que los Certificados Analíticos emitidos por el sistema, al pie del mismo el número de materias rendidas más los aplazos no coincide con el total de exámenes tomados.

DECANO 	SECRETARIA ACADÉMICA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	 CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
---	----------------------	---	---

	FECHA 18/08/09	HOJA 3 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
---	-------------------	-----------------	---	---

Seguimiento:

1° Instancia (2006): a) Sin Acción Correctiva.

2° Instancia (2009): a) Regularizada. La Dependencia aplica el modelo de certificado analítico previsto en la Ord. HCS N° 10 – Art. 2° – ANEXO I.

Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 06/10/2006 – Resolución Rectoral N° 2776/06

Observaciones: Cumplimiento de la Ordenanza H. C. S. N° 07/04

a) Diseño de Acta

- Se verificó que no se coloca el nombre del Tribunal Docente en los folios de las actas.
- Se verificó que en el diseño de Actas la palabra “Observaciones” es colocada al final del Folio y no a continuación de la firma de los docentes como debiera, lo que hace que quede un gran espacio en blanco sin utilizar y el destinado para el salvado de errores es prácticamente inexistente.
- Se verificó que cada Folio de Acta contiene un máximo de 28 inscriptos, lo que hace que no quede espacio suficiente para el salvado de errores.

b) - Actas Sobrescritas

Se verificó que en algunas Actas Origen se hace firmar al alumno como asistencia y se realizan anotaciones al margen del Acta o sobre lo preimpreso . Ej. Acta N° 149 – Libro 251 – 28/07/2006.

c) - Salvado de Errores

Se verificó que en algunas Actas Origen los errores no son salvados o están salvados con la firma de un solo docente y otras veces se salvan en lugares no asignado para ello. Ej. Actas N° 130, 149, 151.

d) - Datos Estadísticos

Se verificó la existencia de Actas Origen donde el Docente no completa los datos estadísticos solicitados al pie de la misma.

e) - Anulación de Actas

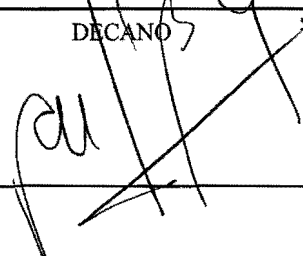
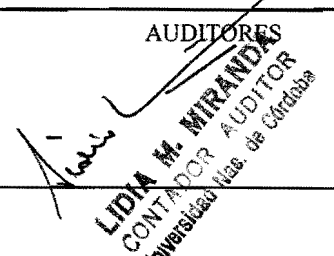
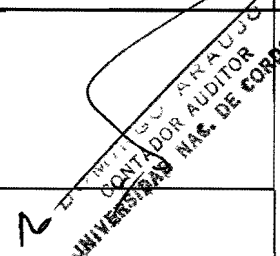
Se verificó la existencia de Actas en blanco anuladas (con un sello), sin resolución de la autoridad competente y sin especificar el motivo por la cual han sido anuladas; estas Actas corresponderían a turnos de exámenes de fechas en las que hubo paro docente.

f) – Archivo de Actas

Se verificó que las Actas Origen y Finales, antes de ser encuadernadas, están archivadas en biblioratos en forma conjunta.

Seguimiento:

1° Instancia (2009):

DECANO 	SECRETARIA ACADÉMICA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	 CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
---	----------------------	--	---



	FECHA 18/08/09	HOJA 4 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
--	-------------------	-----------------	---	---

- a) **Regularizada.** Con el nuevo diseño de Actas implementado por el Sistema Informático SIU-Guaraní han quedado resueltas las observaciones planteadas.
- b) **Regularizada.** La Dependencia instruyó a los docentes sobre este punto, los que a partir de esa instancia no efectúan sobre escrituras y los alumnos firman en el momento que corresponde.
- c) **Regularizada.** Los docentes hacen las salvedades de las correcciones en el lugar correspondiente y con la firma del Tribunal Docente.
- d) **Regularizada.** La Dependencia instruyó a los docentes sobre este punto, los que a partir de esa instancia llenan los datos estadísticos en todos los folios de las Actas Origen.
- e) **Regularizada.** El Director del Área de Enseñanza eleva a las autoridades de la Dependencia, cuando esta situación se produce, una nota solicitando anulación de las Actas de Exámenes de profesores adheridos a paros docentes.
- f) **Regularizada.** Las Actas Origen y Finales se encuentran separadas y preparadas para su encuadernación.

TAREAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS EN LA PRESENTE AUDITORÍA

1 – CARRERAS DE GRADO

a – Situación Legal Planes de Estudio

Relevamiento: Por Ord. HCD N° 433/06 fue aprobado el proyecto del nuevo Plan de Estudio de la carrera de **Contador Público**; dicho Plan es aprobado por Ord. HCD N° 448/2007 y posteriormente por Res. HCD N° 461/08 se incrementan las horas del Ciclo de Nivelación a los efectos de ajustarse a la Res. HCS N° 514/06. Se ha comenzado a implementar para los alumnos de 1° año, en el corriente año lectivo y se informó a esta auditoría que actualmente revisten en el nuevo Plan 6106 alumnos (alumnos ingresantes y alumnos del Plan 222 que se pasaron al nuevo Plan). Por Ord. HCD N° 451/07, modificada por Ord. HCD N° 461/08, se aprueba el Plan de Estudio de la carrera de **Licenciatura en Administración**. Por Ord. HCD N° 452/07, modificada por Ord. HCD N° 461/08, se aprueba el Plan de Estudio de la carrera de **Licenciatura en Economía**. Por Res. HCS N° 367/2008 se aprueban los Planes de Estudio y los Cuadros de Correlatividades de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. A la fecha, estos planes se encuentran en proceso de validación en el Ministerio de Educación de la Nación – EXP-UNC N° 0004281/2008 - desde el 12/11/08.

Educación semipresencial: Se puede cursar el Ciclo de Nivelación para las tres carreras a través de esta modalidad.

b – Situación frente a la CONEAU

Relevamiento:

A través de la Res. MECyT N° 254/03 – Art. 3° “se establece la continuación del análisis de la regulación del título de **Contador Público** para su inclusión en el régimen del Art. 43 de la Ley 24.521”. Con fecha 07/06/06, el Secretario de Políticas Universitarias Sr. Daniel Malcolm, según

 DECANO	SECRETARIA ACADÉMICA	 AUDITOR LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nacional de Córdoba	 AUDITOR ROBERTO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
------------	----------------------	---	---



FECHA
18/08/09

HOJA 5
DE 10

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONOMICAS**

**INFORME DE AUDITORÍA
ÁREA DE ENSEÑANZA**
Fecha de inicio: 12/06/2009
Fecha de cierre: 07/08/2009

nota N° 130, solicita opinión al CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas) referida a este tema.

Según informe de la Facultad: "el CODECE elevó a la CONEAU las pautas para la acreditación de la carrera de **Contador Público** a la fecha ha sido revisado y corregido de acuerdo a las sugerencias realizadas por el CIN. De acuerdo a lo informado en la reunión del CODECE realizada en el mes de Junio del corriente en la ciudad de Jujuy, la CONEAU estima que el proceso de acreditación podrá iniciarse en agosto de 2010".

Carreras de Pregrado

En la Dependencia se dicta la carrera de Tecnicatura Superior Universitaria Binacional Argentino-Italiano en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas. En el Expediente N° 11-04-46349 consta el Protocolo firmado entre la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Turín y la Provincia de Córdoba con fecha 11/03/2004, aprobado por Ord. HCD N° 414/04. En el año lectivo 2009 no se encuentra vigente. Las cohortes que se encuentran activas continuarán hasta la finalización del Plan de Estudio establecido.

2 - EXTENSIONES ÁULICAS

Relevamiento:

Se verificó la existencia del convenio firmado por la Facultad de Ciencias Económicas, representada por la Sra. Decana Mgter. Ana Karl de Vega (autorizada por Res. Rec. N° 3653/08 de fecha 03/12/08) y la Fundación Gaudeamus representada por su Directora Ing. Silvia A. Trigo, con fecha 15/12/08, con el objeto de continuar con el dictado, en la Ciudad de Villa Dolores, el Ciclo de Nivelación 2009 (Anexo N° 3). La Dependencia informa que la totalidad de los docentes que asisten a Villa Dolores para el dictado del Ciclo de Nivelación se encuentran asegurados por la ART Provincia de Buenos Aires, en función del cronograma de clases establecido.

3 - ARTICULACIONES ACADÉMICAS

Relevamiento:

- En la UNC: Por Res. HCD N° 74/2008 se permite el cursado de materias electivas a los alumnos de la Facultad de Psicología para el año lectivo 2008, vencida a la fecha. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad trató en la 11° Sesión Ordinaria (10/08/09), la renovación de esta resolución.
- La Dependencia manifiesta que no tiene articulaciones académicas con otras universidades del País.
- Otros Convenios con Universidades Extranjeras:
Alemania: Universidad Heberhard Karls de Tübingen - convenio firmado con fecha 10/06/94 con vigencia indefinida.

DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITOR



FECHA 18/08/09	HOJA 6 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
-------------------	-----------------	---	---

Universidad Johann W. Goethe de Frankfurt – convenio firmado con fecha 09/05/94 con vigencia indefinida

Bolivia: Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación – convenio firmado con fecha 19/10/04. Convenio Marco de la UNC firmado el 23/03/04 con vigencia por cinco años.

Brasil: Universidad de Caxias Do Sul. Convenio Marco de la UNC firmado el 23/03/04 con vigencia hasta el 02/03/09.

4 – EDUCACIÓN A DISTANCIA: Res. MECyT N° 1717/04

Relevamiento:

La Dependencia manifiesta que no tiene Educación a Distancia.

5 – INDICES ESTADÍSTICOS

Relevamiento:

La Dependencia eleva la información disponible a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba, para la elaboración el Anuario Estadístico.

El Gabinete Psicosocial (Ord. HCD N° 434/06) tiene como actividad la administración del Programa de Becas Solidarias realizando tareas inherentes a los efectos de confeccionar un orden de mérito. Actualmente revisten en este programa 102 alumnos, previéndose para el periodo 2009/2010 un incremento de 8 alumnos.

Este Gabinete realiza talleres vinculados al desarrollo de habilidades de estudio y la organización de tiempos para los alumnos, que les permita afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje con mejores perspectivas, habiéndose inscriptos 500 alumnos en el año 2008.

El Gabinete Psicosocial ha interactuado con otras áreas de la Facultad abordando conjuntamente estrategias para mejorar el desempeño académico de los alumnos.

A través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se han realizado estudios referidos a la prolongación de las carreras, recursado de materias como así también materias rendidas, aplazos y materias aprobadas entre otros, cuyo resultado permitirá en el futuro la elaboración de índices que faciliten la toma de decisiones.

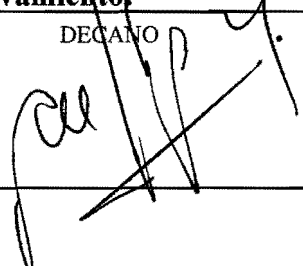
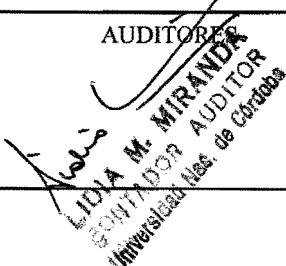
En el marco del Programa PACENI se han desarrollado talleres para las materias de 1° año del nuevo Plan de Estudio, habiéndose inscripto 3562 alumnos.

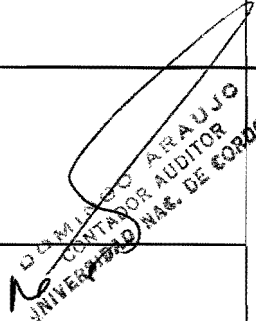
Datos año académico 2008:

- Alumnos Reinscriptos: 15127
- Alumnos Ingresantes: 2062
- Alumnos Matriculados: 17189
- Egresados: 722

6- MATRÍCULA

Relevamiento:

DECAÑO 	SECRETARIA ACADÉMICA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba
---	----------------------	--


 DEMIAN ARAUJO
 CONTADOR AUDITOR
 UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



FECHA
18/08/09

HOJA 7
DE 10

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONOMICAS**

**INFORME DE AUDITORÍA
ÁREA DE ENSEÑANZA**
Fecha de inicio: 12/06/2009
Fecha de cierre: 07/08/2009

Por Res. HCD N° 452/2008 se fija el calendario académico para el año 2009. En su articulado se delegan facultades a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para establecer las fechas de inscripción para rendir exámenes finales como así también la matriculación anual e inscripciones para cursar asignaturas del 1° y 2° semestre año 2009.

7 - Sistema Informático SIU-GUARANI

Relevamiento:

El sistema informático Siu-Guaraní tiene implementada la versión 2.6.1

Observación:

Habiéndose implementado las Actas de Promoción, hay algunos docentes que continúan haciendo inscribir a estos alumnos por autogestión lo que hace que en el Acta Origen figuren en condición de "Regular".

Recomendación:

La Dependencia deberá emitir las Actas de manera que en ellas figure la real condición con que rinde el alumno.

8 - Organización Funcional Área de Enseñanza - Grado

Relevamiento:

Decano: Lic. Alfredo Félix Blanco
Vicedecano: Cr. Osvaldo Ripetta
Secretaría Académica: Dra. Catalina L. Alberto de Azcona
Sub Secretaria de Asuntos Académicos: Cra. Berta Reisin
Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Lic. María Gallego
Director Área de Enseñanza: Sr. Juan Bautista Arias

- auxiliares: 3
- Despacho de Alumnos: Sra. Inés Carrizo
- auxiliares: 3
- Oficialía: Sra. Ana María Sánchez
- auxiliares: 3

9 – Cumplimiento Ord. HCS N° 07/04:

9.1 – Control de Correlatividades: La Dependencia ha implementado un sistema informático que verifica el cumplimiento del Plan de Correlatividades, emitiendo el resultado a través de un informe (Control de Materias Rendidas). Esta auditoría verificó cuatro Certificados Finales no encontrándose novedades.

9.2 – Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen: Se verificaron cuatro Certificados Finales de egresados recibidos en la última colación (1% del total), sin efectuar observaciones.

DECANO


SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITOR

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
LIDIA M. MIRANDA
CONTRADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Caceroba

[Firma manuscrita]
AUDITADO
AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CACERABA

	FECHA 18/08/09	HOJA 8 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
---	-------------------	-----------------	---	--

9.3 – Verificación de la documentación que respalda la actuación académica: El control se realizó en el Libro 286, del Acta Origen N° 00001 de fecha 09/02/09 al Acta Origen N° 00110 de fecha 11/02/09.

Observaciones:

1) **Firma Docente:** Acta N° 00001 – Derecho Constitucional y Administrativo - falta firma del docente.

Recomendación: Oficialía deberá citar al docente a efecto de que regularice la situación.

2) **Salvado de errores:** En el Acta N° 53 – Introducción a la Economía II – las notas están escritas con lápiz y luego remarcadas con lapicera, situación no salvada por el docente; esta Acta se toma como ejemplo ya que hay otras que están en la misma situación.

Recomendación: Oficialía deberá instruir a los docentes en el sentido de que las Actas Manuscritas deben ser completadas totalmente con lapicera (azul o negra). Las calificaciones deben escribirse en número y letras, sin remarcarlas y solamente en la columna donde corresponde.

3) **Entrega a Oficialía de Actas Origen:** Se verificó que, a la fecha, se encuentran pendientes de entrega por parte de los Tribunales Docentes, algunas Actas Origen correspondientes al periodo controlado.

Recomendación: La Dependencia deberá exigir a los Docentes el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ord. HCS N° 07/04 para la entrega de las Actas Origen al Área de Oficialía.

10 – Concursos Docentes: Ord. HCS N° 04/2008

Por Res. HCD N° 479/08 se establece el cronograma de llamado a concurso, siendo aprobado por Res. HCS N° 623/08. El que dispone el siguiente cronograma: 1° Etapa (1° semestre 2009) 53 cargos; 2° Etapa (2° semestre 2009) 42 cargos; 3° Etapa (1° semestre 2010) 70 cargos. De los concursos propuestos para la primera etapa, la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta, con fecha 11/06/09, que ya elevó los planes de llamado a concurso de 34 cargos.

11 – Secretaría de Posgrado: Organización Funcional

Relevamiento:

Autoridades Escuela de Graduados:

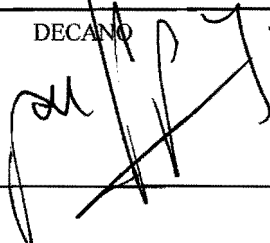
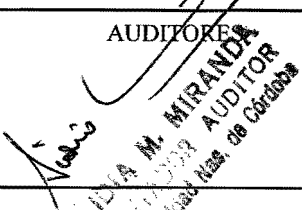
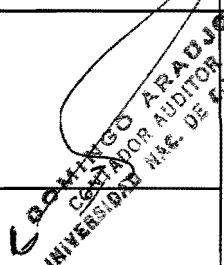
Director Académico: Dr. Norberto García

Secretaria Ejecutiva: Mgter Leila Andalle

Junta Directiva: Dr. Norberto García, Dra. Hebe Goldenhersch, Dra. Catalina

L. Alberto de Azcona

Secretaría de Posgrado: Mgter Leila Andalle

DECANO 	SECRETARIA ACADÉMICA 	AUDITORE  LINA M. MIRANDA CENTRO DE AUDITORIA Universidad Nacional de Colombia  SANTIAGO PARAJÓ CENTRO DE AUDITORIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
---	--------------------------	--



FECHA
18/08/09

HOJA 9
DE 10

DEPENDENCIA :
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA
 Fecha de inicio: 12/06/2009
 Fecha de cierre: 07/08/2009

12 - Carreras de Posgrado

- Situación Legal Planes de Estudio
- Situación frente a la CONEAU

Relevamiento:

Doctorado en Ciencias Económicas –Mención Ciencias Empresariales

Ordenanza de creación: HCS s/n del 22/10/1936. Ordenanzas vigentes: HCD N° 459/2008 y Res. HCS N° 356/2008, acreditada por Res. N° B364/99 de CONEAU - Carrera N° 4130/98. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Doctorado en Ciencias Económicas – Mención Economía

Ordenanza de creación: HCS s/n del 22/10/1936. Ordenanzas vigentes: HCD N° 459/2008 y HCS N° 356/2008, acreditada por Res. N° B816/99 de CONEAU - Carrera N° 4131/98. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Doctorado en Demografía

Aprobado por Ord. HCD N° 390/00 y Res. HCS N° 576/00. Acreditación provisoria: Res. N° 221/05 de CONEAU – Carrera N° 1292/02. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Especialización en Sindicatura Concursal

Creada por Ord. HCD N° 349/91, aprobada por Ord. HCS N° 3/91 y acreditada por Res. N° B751/99 de CONEAU. Carrera N° 2271/98. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Especialista en Tributación

Creada por Ord. HCD N° 366/94 (modificada por Ord. HCD N° 456/08) aprobada por Res. HCS N° 435/94 (aprueba modificación Res. HCS N° 304/08) y acreditada por Res. N° B825/99 - Carrera N° 2272/98. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Maestría en Dirección de Negocios

Creada por Ord. HCD N° 372/96 (modificada por Ord. HCS N° 393/01, N° 411/03 y N° 439/06), aprobada por Res. HCS N° 391/96 y acreditada por Res. N° Cn476/99 Carrera N° 3286/98. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Maestría en Comercio Internacional

Creada por Ord. HCD N° 429/06 (modificada por Ord. HCD N° 443/07), aprobada por Res. HCS N° 113/06 (modificada por Res. HCS N° 452/07). Actualmente rige la Ord. HCD N° 458/08 aprobada por Res. HCS N° 342/08 y Res. HCS N° 498/08. Carrera N° 1827/06. Sin acreditación provisoria: CONEAU – Sesión 250/07. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría

Creada por Ord. HCD N° 430/06 aprobada por Res. HCS N° 114/06. Vigente: Ord. HCD N° 457/08 aprobada por Res. HCS N° 306/08. Carrera N° 1829. Acreditación Provisoria: CONEAU –

DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITORE

Libia M. Miranda
LIBIA M. MIRANDA
 COMISARIO AUDITOR
 Universidad de Córdoba

Adriano Araujo
ADRIANO ARAUJO
 COLABORADOR AUDITOR
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA



	FECHA 18/08/09	HOJA 10 DE 10	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 12/06/2009 Fecha de cierre: 07/08/2009
---	-------------------	------------------	---	---

Sesión 250/07. Por convocatoria 2008 CONEAU, actualmente se tramita renovación de acreditación y categorización.

Especialidad en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica

Creada por Ord. HCD N° 463/08, aprobada por Res. HCS N° 549/08. Acreditación CONEAU: en trámite.

13 – Cumplimiento Ord. HCS N° 02/07:

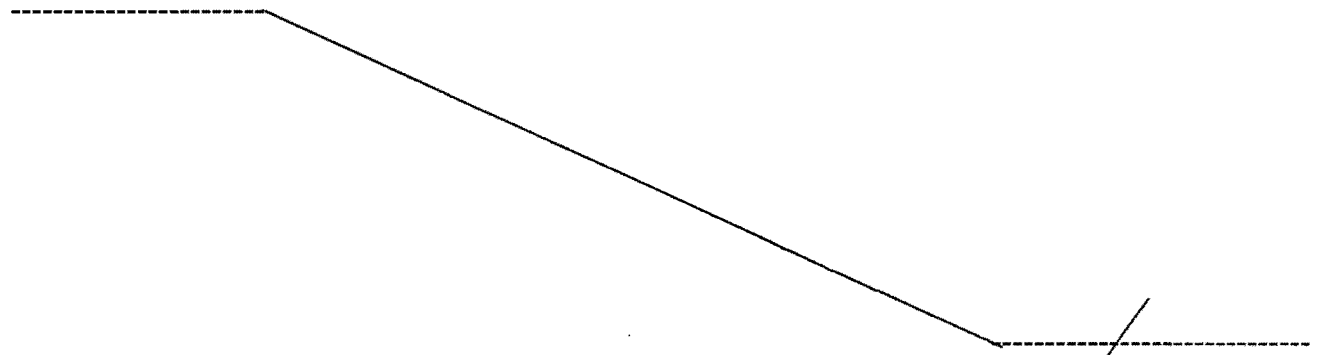
- **Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen**
- **Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica**

Se verificó que el procedimiento para el registro y archivo de las Actas de exámenes que reflejan la actuación académica de posgrado es llevado en el Área de Enseñanza en forma conjunta con la documentación de grado. El cargado de las notas al sistema informático SIU-GUARANI es realizado por la Sra. Inés Carrizo y el control por el Sr. Juan Bautista Arias.

Observación: Los Docentes de los posgrados no solicitan las Actas de examen en blanco al Área de Enseñanza para confeccionar las Actas Origen (Manuscritas), solo remiten una planilla con las notas; en consecuencia no se genera el Acta Origen. Solamente al cargar las notas al sistema informático se genera el Acta Final que se archiva como Acta Origen. Ejemplos: Acta N° 41 – Administración Tributaria; Acta N° 42 – Seminario de Tributación Institucional; Acta N° 43 – Trabajo Final de Investigación; Acta N° 44 – Seminario de Tesis; Acta N° 45 – Fundación de la Contabilidad; Acta N° 47 – Procedimiento y Derecho Penal Aduanero.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias a fin de que Despacho de Alumnos emita las Actas en blanco, los docentes de Posgrado las retiren oportunamente y completen su integración en idénticas condiciones que las Actas Origen (Manuscritas) para las carreras de grado. Ord. HCS. N° 2/07- Art. N° 1 y 4.

Los Anexos N° 1, 2, y 3 forman parte integrante de la presente Acta. Con todo ello, se da por finalizado este informe de auditoría, firmando al pie los funcionarios intervinientes.-----



DECANO
[Handwritten signature]

SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITORES
[Handwritten signature]
JULIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

[Handwritten signature]
DOMINGO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1 - 1/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 9942888, DNI: ... con fecha de ingreso a la carrera 15/02/1999, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg
Año:								
081A BOLSAS Y MERCADO DE VALORES			03/08/07	R ✓		6 (Seis) ✓	00266	00156
084A COMERCIO EXTERIOR			29/11/07	R ✓	2 (Dos) ✓		00269	00033
084A COMERCIO EXTERIOR			31/07/08	R ✓		7 (Siete) ✓	00280	00026
092A DERECHO CONCURSAL			28/11/08	R ✓	2 (Dos) ✓		00283	00088
092A DERECHO CONCURSAL			18/12/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00285	00090
Año: 1								
001 INTRODUCCION A LA ECONOMIA I			21/12/01	R		5 (Cinco)	00182	00119
002 MATEMATICA I			19/07/00	R		4 (Cuatro)	00160	00088
003 DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO			02/08/02	L		4 (Cuatro)	00192	00007
005 MATEMATICA II			19/12/00	R	2 (Dos)		00167	00131
005 MATEMATICA II			15/02/01	R		6 (Seis)	00169	00124
006 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I			16/07/01	L	2 (Dos)		00174	00001
006 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I			28/11/01	R		6 (Seis)	00179	00006
009 ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA			10/08/00	L		6 (Seis)	00163	00076
112 INTRODUCCION A LAS MATEMATICAS			27/03/00	R		6 (Seis)	00158	00001
113 INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD			05/12/00	L	2 (Dos)		00166	00035
113 INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD			29/03/01	L		6 (Seis)	00173	00021
114 INICIACION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS			05/08/99	R		A (Aprobado)	00147	00620
Año: 2								
000 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II			17/07/02	R	2 (Dos)		00189	00096
000 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II			17/12/02	R		5 (Cinco)	00196	00107
004 INTRODUCCION A LA ECONOMIA II			05/08/02	R	2 (Dos)		00192	00084
004 INTRODUCCION A LA ECONOMIA II			13/03/03	R		4 (Cuatro)	00201	00068
007 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION			28/11/02	R		4 (Cuatro)	00194	00012
011 ESTADISTICA I			02/08/01	R	2 (Dos)		00176	00047
011 ESTADISTICA I			29/11/01	R		4 (Cuatro)	00179	00051
014 ESTADISTICA II			15/03/02	L	2 (Dos)		00186	00019
014 ESTADISTICA II			03/12/02	R		8 (Ocho)	00195	00014
030 INTRODUCCION A LA ECONOMIA III			18/02/04	R	1 (Uno)		00213	00122
030 INTRODUCCION A LA ECONOMIA III			16/02/05	R ✓	2 (Dos) ✓		00228	00122
030 INTRODUCCION A LA ECONOMIA III			19/12/05	R ✓		5 (Cinco) ✓	00240	00142
Año: 3								
013 DERECHO CIVIL			15/03/04	R		7 (Siete)	00216	00124
020 DERECHO COMERCIAL			17/02/06	R ✓	2 (Dos) ✓		00243	00073
020 DERECHO COMERCIAL			10/03/06	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00245	00075
026 INVESTIGACION OPERATIVA			16/12/04	R	2 (Dos)		00226	00154



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1 - 2/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 9942888, DNI: con fecha de ingreso a la carrera 15/02/1999, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta P
Año: 3								
026	INVESTIGACION OPERATIVA		17/02/05	R ✓		7 (Siete) ✓	00229	00031
040	PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES		08/07/03	R	2 (Dos)		00204	00086
040	PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES		15/12/03	R		6 (Seis)	00211	00079
041	TEORIAS DE LA ADMINISTRACION		21/12/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00271	00080
042	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE PARA ADMIN		16/12/03	R		9 (Nueve)	00211	00137
216	MATEMATICA FINANCIERA		18/07/02	R		7 (Siete)	00190	00058
Año: 4								
010	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		19/12/06	R ✓		7 (Siete)	00256	00021
023	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11/02/08	R ✓		6 (Seis) ✓	00272	07691
029	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL		20/02/06	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00243	00124
033	SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE I		05/07/06	R ✓	2 (Dos) ✓		00248	00138
033	SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE I		25/07/06	R ✓		5 (Cinco) ✓	00250	00140
047	ECONOMIA DE EMPRESAS		08/03/06	R ✓	2 (Dos) ✓		00244	00138
047	ECONOMIA DE EMPRESAS		27/07/06	R ✓	2 (Dos) ✓		00251	00085
047	ECONOMIA DE EMPRESAS		14/02/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00257	00144
048	ADMINISTRACION DE PRODUCCION		05/07/05	R ✓	2 (Dos) ✓		00233	00080
048	ADMINISTRACION DE PRODUCCION		21/09/05	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00237	00091
Año: 5								
043	REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS		20/12/07	R ✓	2 (Dos) ✓		00271	00032
043	REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS		10/03/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00275	00081
044	COMERCIALIZACION		04/07/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00277	00076
045	POLITICA DE EMPRESAS		16/12/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00284	00149
046	ADMINISTRACION DE PERSONAL		06/03/08	R ✓		7 (Siete) ✓	00274	00084
049	POLITICA ECONOMICA ARGENTINA		05/03/07	R ✓	3 (Tres) ✓		00259	00026
049	POLITICA ECONOMICA ARGENTINA		19/09/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00281	00134
231	ADMINISTRACION FINANCIERA		15/07/03	R	2 (Dos)		00205	00141



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1 - 3/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 9942888, DNI: [redacted] con fecha de ingreso a la carrera 15/02/1999, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg
Año: 5								
231 ADMINISTRACION FINANCIERA			16/07/07	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00264	00109
Total de materias rendidas:	37				Promedio con aplazos: 4,28			
Total de materias aprobadas:	37				Promedio sin aplazos: 5,61			
Total de aplazos:	21				Total de Créditos: 0			

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

OBSERVACIONES: Egresado/a en la carrera. Fecha de última aprobación: 18/12/2008

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2009



ANEXO N° 1 - 4/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

LICENCIATURA EN ECONOMIA - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200440423, DNI: 20.044.042, con fecha de ingreso a la carrera 12/02/2004, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg
Año:								
016E MATEMATICA FINANCIERA			01/08/08	R ✓	8 (Ocho) ✓		00280	00069
080 LOGICA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION			04/07/08	R ✓	10 (Diez) ✓		00277	00082
120 ANALISIS ECONOMICO DEL MERCADO DE CAPITALES			11/03/08	R ✓	10 (Diez) ✓		00275	00143
133E ANALISIS DEMOGRAFICO			26/11/08	R ✓	10 (Diez) ✓		00282	00157
134 ECONOMIA URBANA Y REGIONAL			28/11/08	R ✓	9 (Nueve) ✓		00283	00093
140 MODULO INGLES			08/07/08	Eq	Aprobada	EQ		267/08
141 MODULO PORTUGUES			13/03/08	L ✓	5 (Cinco) ✓		00275	00155
142 MODULO INFORMATICA			08/08/07	L ✓	A (Aprobado) ✓		00266	00180
Año: 1								
001 INTRODUCCION A LA ECONOMIA I			15/12/04	R	6 (Seis)		00226	00055
002 MATEMATICA I			12/07/04	R	9 (Nueve)		00219	00100
003 DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO			26/07/04	R	7 (Siete)		00221	00014
005 MATEMATICA II			17/12/04	R	7 (Siete)		00227	00001
006 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I			17/02/05	R ✓	9 (Nueve) ✓		00229	00006
009 ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA			24/11/04	R	8 (Ocho)		00224	00068
112 INTRODUCCION A LAS MATEMATICAS			20/03/04	R	A (Aprobado)		00217	00011
113 INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD			18/03/04	R	A (Aprobado)		00217	00006
114 INICIACION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS			20/03/04	R	A (Aprobado)		00217	00001
Año: 2								
000 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II			12/07/05	R ✓	5 (Cinco) ✓		00234	00109
004 INTRODUCCION A LA ECONOMIA II			16/12/05	R ✓	9 (Nueve) ✓		00240	00062
007 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION			30/11/05	R ✓	7 (Siete) ✓		00239	00012
011 ESTADISTICA I			04/07/05	R ✓	10 (Diez) ✓		00233	00018
014 ESTADISTICA II			15/12/05	R ✓	10 (Diez) ✓		00240	00022
030 INTRODUCCION A LA ECONOMIA III			24/07/06	R ✓	9 (Nueve) ✓		00250	00081
Año: 3								
008 MATEMATICA III			14/12/06	R ✓	9 (Nueve) ✓		00255	00007
051 ESTADISTICA III			07/03/07	R ✓	8 (Ocho) ✓		00259	00141
052 MICROECONOMIA I			11/07/06	R ✓	7 (Siete) ✓		00249	00158
055 MICROECONOMIA II			15/02/07	R ✓	5 (Cinco) ✓		00258	00033
077 MACROECONOMIA			20/12/06	R ✓	8 (Ocho) ✓		00256	00098
Año: 4								
029 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL			16/02/08	R ✓	8 (Ocho) ✓		00273	00117
056 FINANZAS PUBLICAS			20/12/07	R ✓	8 (Ocho) ✓		00271	00036
057 ECONOMIA MONETARIA			11/07/07	R ✓	7 (Siete) ✓		00263	00075
059 ECONOMIA INTERNACIONAL			12/02/09	R ✓	8 (Ocho) ✓		00287	00031



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1 - 5/11
FOLIO N°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNC

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

LICENCIATURA EN ECONOMIA - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200440423, DNI: ... con fecha de ingreso a la carrera 12/02/2004, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta
Año: 4								
061 POLITICA FISCAL			23/05/08	R ✓		8 (Ocho) ✓	00276	0016
063 ECONOMETRIA			27/07/07	R ✓		9 (Nueve) ✓	00265	0003
075 EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION			13/02/08	R ✓		9 (Nueve) ✓	00272	0781
Año: 5								
067 PROGRAMACION ECONOMICA ✓			10/07/08	R ✓		9 (Nueve) ✓	00278	0008
070 HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA			28/07/08	R ✓		8 (Ocho) ✓	00279	0004
072 HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y ANALISIS ECONOMIC			07/07/08	R ✓		10 (Diez) ✓	00277	0012
073 TEMAS DE ECONOMIA ARGENTINA			15/12/08	R ✓		10 (Diez) ✓	00284	0008
Total de materias rendidas:	39				Promedio con aplazos: 8,30			
Total de materias aprobadas:	39				Promedio sin aplazos: 8,30			
Total de aplazos:	0				Total de Créditos:	0		

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Egresado/a en la carrera. Fecha de última aprobación: 12/02/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1-6/11



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CONTADOR PUBLICO - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200041211, DNI: [redacted] con fecha de ingreso a la carrera 16/02/2000, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año:									
081	BOLSAS Y MERCADOS DE VALORES		11/07/06	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00249	00162	1
092	DERECHO CONCURSAL		28/11/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00283	00087	1
140	MODULO INGLES		05/12/05	R ✓		7 (Siete) ✓	00239	00152	2
141	MODULO PORTUGUES		25/07/06	R ✓		8 (Ocho) ✓	00250	00158	1
142	MODULO INFORMATICA		21/11/08	R ✓	R (Reprobado) ✓		00282	00009	1
142	MODULO INFORMATICA		11/12/08	R ✓		A (Aprobado) ✓	00284	00007	1
Año: 1									
001	INTRODUCCION A LA ECONOMIA I		21/12/01	R		5 (Cinco)	00182	00112	2
002	MATEMATICA I		18/07/01	R		8 (Ocho)	00174	00082	2
003	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO		21/07/00	R		4 (Cuatro)	00161	00034	2
005	MATEMATICA II		14/02/02	R		7 (Siete)	00183	00136	1
006	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I		16/07/01	L		7 (Siete)	00174	00006	1
009	ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA		05/12/01	R		4 (Cuatro)	00180	00069	1
112	INTRODUCCION A LAS MATEMATICAS		29/11/00	L		5 (Cinco)	00165	00034	1
113	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD		29/03/00	L	2 (Dos)		00158	00006	4
113	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD		09/08/00	L	2 (Dos)		00163	00040	2
113	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD		05/12/00	L	2 (Dos)		00166	00035	1
113	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD		30/03/01	R		8 (Ocho)	00173	00022	3
114	INICIACION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS		30/03/00	R	R (Reprobado)		00158	00009	4
114	INICIACION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS		31/03/00	R		A (Aprobado)	00158	00013	5
Año: 2									
000	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II		01/08/02	R		8 (Ocho)	00191	00101	3
004	INTRODUCCION A LA ECONOMIA II		05/08/02	R		5 (Cinco)	00192	00076	2
007	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION		28/11/01	R		8 (Ocho)	00195	00117	1
011	ESTADISTICA I		16/07/02	R	2 (Dos)		00189	00062	1
011	ESTADISTICA I		17/02/03	R		8 (Ocho)	00198	00061	1
014	ESTADISTICA II		12/03/03	R	2 (Dos)		00201	00012	1
014	ESTADISTICA II		07/07/03	R		6 (Seis)	00204	00012	1
030	INTRODUCCION A LA ECONOMIA III		20/12/02	R		4 (Cuatro)	00197	00146	2
Año: 3									
013	DERECHO CIVIL		14/02/06	R ✓	2 (Dos) ✓		00242	00073	2
013	DERECHO CIVIL		07/03/06	R ✓		6 (Seis) ✓	00244	00066	2
015	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE III		25/07/03	R	2 (Dos)		00206	00019	1
015	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE III		24/11/03	R		5 (Cinco)	00209	00019	1
016	MATEMATICA FINANCIERA		14/07/04	R		4 (Cuatro)	00220	00064	1
020	DERECHO COMERCIAL		16/02/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00258	00074	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXON: 1-7/1



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CONTADOR PUBLICO - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento, respectivo consta que el alumno número 200041211, DNI: _____ con fecha de ingreso a la carrera 16/02/2000, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 3									
021	FINANZAS PUBLICAS		20/02/04	L	2 (Dos)		00214	00070	1
021	FINANZAS PUBLICAS		17/12/04	R	2 (Dos)		00227	00022	1
021	FINANZAS PUBLICAS		18/02/05	R	2 (Dos)		00229	00070	1
021	FINANZAS PUBLICAS		11/03/05	R		4 (Cuatro)	00231	00070	2
026	INVESTIGACION OPERATIVA		17/12/03	R	2 (Dos)		00212	00022	1
026	INVESTIGACION OPERATIVA		11/03/04	R	2 (Dos)		00216	00021	1
026	INVESTIGACION OPERATIVA		04/07/05	R		5 (Cinco)	00233	00031	1
Año: 4									
010	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		19/12/06	R		7 (Siete)	00256	00019	1
023	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		23/05/08	R		6 (Seis)	00276	00156	1
024	LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I		03/07/06	R	2 (Dos)		00248	00028	1
024	LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I		21/07/06	R		4 (Cuatro)	00250	00028	1
025	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE V		29/11/05	R	2 (Dos)		00238	00119	1
025	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE V		19/12/05	R		4 (Cuatro)	00240	00135	2
027	LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II		30/11/07	R		6 (Seis)	00269	00071	2
029	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL		01/12/03	R		5 (Cinco)	00210	00127	3
032	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE IV		14/12/04	R		6 (Seis)	00226	00031	1
033	SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE I		10/03/06	R	2 (Dos)		00245	00081	1
033	SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE I		30/11/06	R		8 (Ocho)	00254	00081	1
Año: 5									
019	AUDITORIA		11/07/06	R		7 (Siete)	00249	00150	1
022	SOCIEDADES COMERCIALES		03/07/08	R	2 (Dos)		00277	00022	1
022	SOCIEDADES COMERCIALES		16/09/08	R		8 (Ocho)	00281	00038	1
028	EJERCICIO PROFESIONAL		26/11/08	R		5 (Cinco)	00282	00130	1
031	ADMINISTRACION FINANCIERA		16/07/07	R	2 (Dos)		00264	00071	1
031	ADMINISTRACION FINANCIERA		02/08/07	R		5 (Cinco)	00266	00073	1
034	ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION SUB		15/02/08	R		4 (Cuatro)	00273	00079	1
049	POLITICA ECONOMICA ARGENTINA		05/03/08	R	3 (Tres)		00274	00031	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 1-8/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CONTADOR PUBLICO - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200041211, DNI: con fecha de ingreso a la carrera 16/02/2000, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año: 5								
049 POLITICA ECONOMICA ARGENTINA			28/07/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00279	00035 1
Total de materias rendidas:	40				Promedio con aplazos: 4,52			
Total de materias aprobadas:	40				Promedio sin aplazos: 5,75			
Total de aplazos:	20				Total de Créditos: 0			

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

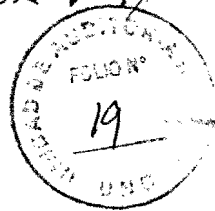
OBSERVACIONES: Egresado/a en la carrera.Fecha de última aprobación: 11/12/2008

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXON: 1-9/10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CONTADOR PUBLICO - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200240436, DNI: _____ con fecha de ingreso a la carrera 12/02/2002, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año:									
036	ADMINISTRACION PUBLICA		14/12/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00270	00023	1 ✓
092	DERECHO CONCURSAL		13/02/09	R ✓		8 (Ocho) ✓	00287	00092	1 ✓
140	MODULO INGLES		05/12/05	R ✓		9 (Nueve) ✓	00239	00152	1 ✓
141	MODULO PORTUGUES		06/12/05	R ✓		9 (Nueve) ✓	00239	00159	1 ✓
142	MODULO INFORMATICA		07/12/05	R ✓		A (Aprobado) ✓	00239	00162	1 ✓
Año: 1									
001	INTRODUCCION A LA ECONOMIA I		05/12/02	R		7 (Siete)	00195	00122	1
002	MATEMATICA I		17/07/02	R		10 (Diez)	00189	00103	1
003	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO		02/08/02	R		8 (Ocho)	00192	00003	1
005	MATEMATICA II		16/12/02	R		4 (Cuatro)	00196	00053	1
006	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I		28/11/02	R		7 (Siete)	00194	00003	1
009	ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA		19/07/02	R		6 (Seis)	00190	00074	1
112	INTRODUCCION A LAS MATEMATICAS		26/03/02	R		A (Aprobado)	00187	00006	1
113	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD		27/03/02	R		A (Aprobado)	00187	00011	1
114	INICIACION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS		25/03/02	R		A (Aprobado)	00187	00001	2
Año: 2									
000	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II		15/07/03	R		7 (Siete)	00205	00100	1
004	INTRODUCCION A LA ECONOMIA II		08/07/03	R		4 (Cuatro)	00204	00059	1
007	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION		27/11/03	R		8 (Ocho)	00210	00014	1
011	ESTADISTICA I		31/07/03	R		6 (Seis)	00207	00068	1
014	ESTADISTICA II		24/11/03	R		10 (Diez)	00209	00013	1
030	INTRODUCCION A LA ECONOMIA III		16/12/03	R	2 (Dos)		00211	00134	1
030	INTRODUCCION A LA ECONOMIA III		18/02/04	R		6 (Seis)	00213	00126	1
Año: 3									
013	DERECHO CIVIL		08/03/05	R ✓		8 (Ocho) ✓	00230	00060	1 ✓
015	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE III		13/12/04	L		6 (Seis)	00225	00183	1
016	MATEMATICA FINANCIERA		30/07/04	R		5 (Cinco)	00222	00062	1
020	DERECHO COMERCIAL		02/12/05	✓	2 (Dos) ✓		00239	00124	1 ✓
020	DERECHO COMERCIAL		30/11/06	R ✓		8 (Ocho) ✓	00254	00076	1 ✓
021	FINANZAS PUBLICAS		12/07/04	R		7 (Siete)	00219	00123	1
026	INVESTIGACION OPERATIVA		26/11/04	R		6 (Seis)	00225	00028	1
Año: 4									
010	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		27/07/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00265	00011	1 ✓
023	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		05/03/07	L ✓	2 (Dos) ✓		00259	00022	1 ✓
023	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11/02/08	R ✓		7 (Siete) ✓	00272	07690	1 ✓
024	LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I		03/07/06	R ✓		8 (Ocho) ✓	00248	00028	1 ✓



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXON: 1-10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CONTADOR PUBLICO - PLAN 80

El que suscribe FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200240436, DNI: ... con fecha de ingreso a la carrera 12/02/2002, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg
Año: 4								
025 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE V			08/03/06	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00244	00120
027 LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II			20/12/06	R ✓		9 (Nueve) ✓	00256	00083
029 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL			22/12/05	R ✓	2 (Dos) ✓		00241	00133
029 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL			19/02/07	R ✓	2 (Dos) ✓		00258	00126
029 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL			12/07/07	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00263	00120
032 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE IV			28/07/05	R ✓		6 (Seis) ✓	00236	00070
033 SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE I			05/07/06	R ✓		7 (Siete) ✓	00249	00041
Año: 5								
019 AUDITORIA ✓			11/07/08	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00278	00142
022 SOCIEDADES COMERCIALES			16/09/08	R ✓		6 (Seis) ✓	00281	00038
028 EJERCICIO PROFESIONAL			11/02/09	R ✓		7 (Siete) ✓	00286	00123
031 ADMINISTRACION FINANCIERA			03/12/07	R ✓	2 (Dos) ✓		00269	00116
031 ADMINISTRACION FINANCIERA			21/12/07	R ✓	2 (Dos) ✓		00271	00073
031 ADMINISTRACION FINANCIERA			19/05/08	R ✓		5 (Cinco) ✓	00276	00050
034 ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUB			31/07/08	R ✓	2 (Dos) ✓		00280	00015
034 ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUB			28/11/08	R ✓		4 (Cuatro) ✓	00283	00077
049 POLITICA ECONOMICA ARGENTINA			24/11/08	R ✓		7 (Siete) ✓	00282	00035
Total de materias rendidas:	40					Promedio con aplazos: 5,69		
Total de materias aprobadas:	40					Promedio sin aplazos: 6,56		
Total de aplazos:	8					Total de Créditos: 0		

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Egresado/a en la carrera. Fecha de última aprobación: 13/02/2009

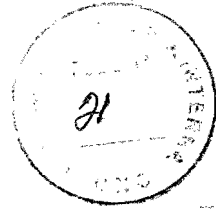
Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Nº 2

ANEXONº 2-1/4



CONTROL DE MATERIAS RENDIDAS

Apellido: [Faint text]
Legajo: 200041211
Carrera: 101 CONTADOR PUBLICO - PLAN 80
Título: 101 CONTADOR PUBLICO

Nombres: [Faint text]
Documento: [Faint text]

Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta P
---------	------	-------	----	------	--------	---------------	-------	--------

Fallo: No se han detectado violaciones al regimen de correlatividades para rendir las materia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 2 - 2/4



CONTROL DE MATERIAS RENDIDAS

Apellido: / / **Nombres:** / /
Legajo: 200240436 **Documento:** / /
Carrera: 101 CONTADOR PUBLICO - PLAN 80
Título: 101 CONTADOR PUBLICO

Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg
---------	------	-------	----	------	--------	---------------	-------	------	----

Fallo: No se han detectado violaciones al regimen de correlatividades para rendir las materia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXO N° 2-3



CONTROL DE MATERIAS RENDIDAS

Apellido: _____ **Nombres:** _____
Legajo: 200440423 **Documento:** _____
Carrera: 111 LICENCIATURA EN ECONOMIA - PLAN 80
Título: 111 LICENCIADO EN ECONOMIA

Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta Pg
---------	------	-------	----	------	--------	---------------	-------	---------

Fallo: No se han detectado violaciones al regimen de correlatividades para rendir las materia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ANEXONº 2-4/4



CONTROL DE MATERIAS RENDIDAS

Apellido: _____ **Nombres:** _____
Legajo: 9942888 **Documento:** _____
Carrera: 125 LICENCIATURA EN ADMINISTRACION - PLAN 80
Título: 125 LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg
---------	------	-------	----	------	--------	---------------	-------	------	----

Fallo: No se han detectado violaciones al regimen de correlatividades para rendir las materia



EXP-UNC: 20973/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

3
ANEXO N° 3-113

1/1



Córdoba, 03 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio propuesto celebrar por la Facultad de Ciencias Económicas con la Fundación Gaudeamus, a los fines de la implementación en la localidad de Villa Dolores del Ciclo de Nivelación año 2009; atento lo informado a fs. 39 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 40 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 41446, y lo dispuesto por las Resoluciones del HCS nros. 344/99 y 458/03,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Convenio de que se trata, obrante a fs. 36^(4/5), que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución y, en consecuencia, autorizar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2.- Instruir a la Facultad de origen para que, previo a la firma del instrumento pertinente, dé cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen nro. 41446 –párrafo 3º-.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

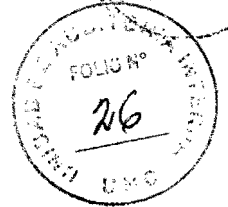
rior.
sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3653

ANEXON° 3- 2/3



CONVENIO

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil nueve, entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, con domicilio legal en Av. Haya de La Torre s/n, Pabellón Argentina, segundo piso, Ciudad Universitaria de la Ciudad de Córdoba, representada en este acto por la Decana, Mgter. Ana Karl de Vega, (en el futuro LA FACULTAD) debidamente autorizada por Resolución Rectoral N° 46/08) de fecha 11/02/08), y la Fundación Gaudiamus (en adelante LA FUNDACION), con domicilio legal en Felipe Erdman 30 de la Ciudad de Villa Dolores, representada por su Directora Ing. Silvia A. Trigo, se acuerda celebrar el presente convenio para el dictado del Ciclo de Nivelación, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El objetivo del presente es la implementación en la ciudad de Villa Dolores, del Ciclo de Nivelación 2009 que forma parte de los Planes de Estudio de las carreras de grado que se dictan en LA FACULTAD, en el carácter de extensión áulica del mismo. Dicho ciclo comienza el 26 de enero del 2009 y culmina el día 11 de Marzo del mismo año.

SEGUNDO: LA FACULTAD tendrá el manejo académico en forma total y exclusiva de dicho curso, conformado por tres asignaturas: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Iniciación a las Ciencias Económicas, para lo cual el H. Consejo Directivo de LA FACULTAD asignará los docentes que tendrán a su cargo las tutorías y tomarán los exámenes parciales y finales. Las tutorías se realizarán en un total de 7 para Introducción a la Matemática, 6 para Introducción a la Contabilidad y 6 para Iniciación a las Ciencias Económicas cada asignatura. Se tomarán además en total 10 exámenes, entre parciales y finales.

TERCERO: LA FUNDACIÓN se compromete a proveer la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de las tutorías (aulas y demás dependencias necesarias) con el correspondiente equipamiento requerido para el cumplimiento de los fines de las mismas (pizarrón, bancos, escritorios, etc.), como así también a solventar todos los gastos que el funcionamiento del ciclo demande (papelería y otros útiles de escritorio, tizas, fotocopias, remuneraciones del personal administrativo y de maestranza, etc.).

ANEXOS 3-3/3
FOLIO N°
27

CUARTO: LA FUNDACIÓN se compromete además, a solventar la compensación económica a los docentes que LA FACULTAD asigne: por tutoría pesos trescientos (\$360.-), examen parcial pesos trescientos (\$300.-), examen final pesos trescientos (\$360.-). A tales efectos LA FUNDACIÓN pondrá a disposición de LA FACULTAD, los montos totales para su liquidación por parte de ésta, del 1° al 5 de cada mes en la cuenta N° 21319011/60 del Banco Nación (Casa Central), más un adicional de 5.27% sobre el total liquidado en concepto de aporte a la Universidad Nacional de Córdoba, según Ord. Nro. 04/01 del H. Consejo Superior. Asimismo, LA FUNDACIÓN tendrá a su cargo el reintegro de gastos de refrigerio por un importe de pesos dieciséis (\$20.-), más la suma correspondiente a pasajes de ida y vuelta en colectivo, contra la presentación de comprobantes por parte del docente.

QUINTO: Como consecuencia de lo dispuesto en la cláusula anterior, se deja expresamente convenido que el referido pago a los docentes será responsabilidad exclusiva de LA FUNDACIÓN para el caso de falta o demora del depósito de fondos dentro de los plazos establecidos supra. LA FACULTAD no dará curso a los compromisos por ella asumida, en relación a los docentes que debe retribuir hasta tanto LA FUNDACIÓN no formalice la compensación económica a la que se compromete.

SEXTO: LA FUNDACIÓN será la responsable de inscribir en LA FACULTAD a los alumnos para el Ciclo de Nivelación.

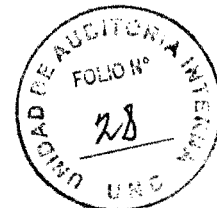
SEPTIMO: Para acordar detalles del desarrollo del curso, y solucionar las cuestiones relativas al mismo, LA FACULTAD designa a la Coordinadora General del Curso de Nivelación, *Mba. Olga Andonian*, y LA FUNDACIÓN a la *Ing. Silvia Trigo*.

OCTAVA: Por cualquier divergencia relativa al presente, las partes dejan constituidos los domicilios mencionados y se someten en forma expresa a la jurisdicción de los Tribunales Federales de esta Ciudad de Córdoba.

Para su constancia, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha enunciados precedentemente.

Mgter. Ana Karl de Vega

Ing. Silvia A. Trigo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Córdoba, /08/2009
Nota UAI N° 59/09

Sr. Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Alfredo Felix Blanco
S / D

En la reunión mantenida en el día de la fecha, con las autoridades de la Dependencia, se entrega en mano una copia del Informe de Auditoría donde se detallan los hallazgos detectados, que han sido analizados conjuntamente, a fin de que la Facultad de Ciencias Económicas presente un **PLAN DE ACCIÓN** para cada observación detectada que incluya:


- a) Detalle de la acción a implementar;
- b) Cronograma necesario para corregir el problema;
- c) Responsable de la implementación.


Se le solicita, también el grado de aceptación y opinión de la Dependencia, en cuanto a la tarea realizada en la presente Auditoría.

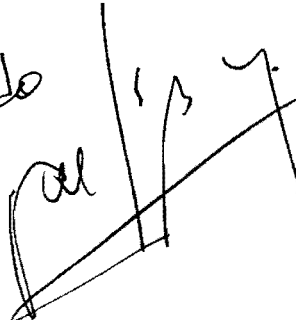
La información aquí solicitada tendrá que ser contestada por la Dependencia en un plazo no mayor de 48 horas, ya que debe ser elevada obligatoriamente con el informe, a las autoridades superiores.

La rapidez en la respuesta permitirá cumplir con los requerimientos y exigencias demandados por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Sirva la presente de atenta nota.


LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nacional de Córdoba


DOMINGO AZAÑEDO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Recibido




Córdoba, 25 de agosto de 2009

Señores
Contadores Auditores
Cr. Domingo Araujo
Cra. Lidia M. Miranda
Unidad de Auditoría Interna

Ref. Nota UAI N° 59 / 09

De nuestra consideración:

Por la presente dejamos expresa nuestra aceptación sobre las observaciones y demás contenido de la nota de la referencia con la siguiente Aclaración:

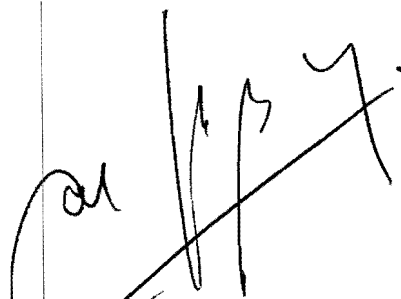
En vuestro Punto 4. EDUCACIÓN A DISTANCIA. Res. MEC y T N° 1717/04 de las Tareas de Verificación Realizadas en la Presente Auditoría, se afirma: "La Dependencia manifiesta que no tiene Educación a Distancia". Corresponde aclarar que si bien esta Unidad Académica no cuenta entre su oferta con una carrera íntegramente dictada bajo la modalidad a Distancia, por Ordenanza 404/02, el HCD de esta Casa dispuso que en una División de cada una de las materias del Ciclo Básico el dictado de la materia se efectúa bajo la modalidad a distancia. En la actualidad doce asignaturas se dictan bajo esta modalidad.

Con relación a las observaciones, desde la página siguiente en adelante incluimos el Plan de Acción que nos solicitan en vuestra nota.

Sirva la presente de atenta nota.



DR. OSVALDO HUGO RIPETTI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



MARCELO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PLAN DE ACCIÓN



1. SISTEMA INFORMÁTICO SIU – GUARANÍ:

Observación: habiéndose implementado las Actas de Promoción, hay algunos docentes que continúan haciendo inscribir a estos alumnos por autogestión lo que hace que en el Acta Origen figuren en condiciones de “Regular”.

Detalle de la acción a implementar: Instruir a los profesores que incluyen sistemas de promoción para que utilicen el Guaraní para la confección de las actas correspondientes a alumnos promovidos.

Cronograma necesario para corregir el problema: Un año.

Responsable de la implementación: Secretaria de Asuntos Académicos.

2. CUMPLIMIENTO ORD. HCS Nº 07/04.

2.1. Observación: Firma docente: Acta Nº 00001 – Derecho Constitucional y Administrativo – Falta firma del docente.

Detalle de la acción a implementar: Solicitar firma al docente.

Cronograma necesario para corregir el problema: 7 días.

Responsable de la implementación: Director Área de Enseñanza.

2.2. Observación: Salvado de errores: En el Acta Nº 53 – Introducción a la Economía II las actas están escritas con lápiz y luego remarcadas con lapicera, situación no salvada por el docente; esta acta se toma como ejemplo ya que hay otras que están en la misma situación.

Detalle de la acción a implementar: Instruir a los docentes en el sentido de que las actas sean completadas íntegramente con lapicera, en letras y números, sin remarcar y en las columnas reservadas al efecto.

Cronograma necesario para corregir el problema: segunda época de exámenes 2009.

Responsable de la implementación: Director Área de Enseñanza.

2.3. Observación: Entrega a Oficialía de Actas Origen: Se verificó que, a la fecha, se encuentran pendientes por parte de los Tribunales Docentes, algunas actas correspondientes al período controlado.

Detalle de la acción a implementar: Requerir a los docentes el cumplimiento de los plazos exigidos por la Ord. HCS Nº 07/04.

Cronograma necesario para corregir el problema: segunda época de exámenes 2009.

Responsable de la implementación: Director Área de Enseñanza.

3. CUMPLIMIENTO ORD. HCS Nº 02/07.

Observación: Los docentes de los posgrados no solicitan las actas de examen en blanco al Área de Enseñanza para confeccionar las Actas origen (Manuscritas), sólo remiten una planilla con las notas; en consecuencia no se genera el Acta Origen. Solamente al cargar las actas al sistema informático se genera el Acta Final que se archiva como Acta Origen.



Detalle de la acción a implementar: Se harán llegar las actas en blanco a los profesores encargados de la recepción de exámenes. Se tratará de instalar una terminal en la Escuela de Graduados que permita la impresión de esas actas.

Cronograma necesario para corregir el problema: Primer paso: 30 días. Segundo paso: 180 días.

Responsable de la implementación: Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados.

LIC. OSVALDO HUGO RIPEL
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Sr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS